



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220039000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Compartir S.A.	Pedro Rafael Pabon Albor, Jorge Eliecer Rivera Cerpa	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220039700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kelly Judith Perez Ruiz	Jhon Alexander Villegas Paternina	05/07/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Se Observa Que, En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 10 De Junio De 2022, Se Ordenó A La Parte Demandante Aclarar En Calidad De Que Actuaba El Dr. Luis Roberto Arrieta Vergara Y Demostrar Dicha Calidad, Además Aclarar En Posesión De Quien Se Encontraba El Título.
08001418901120220018600	Ejecutivos De	Servicios Financieros	Ernesto Gonzalez	05/07/2022	Auto Ordena - Se Hace

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dc271a16-ebd0-4b39-a9b8-8a5e818fd631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 112 De Miércoles, 6 De Julio De 2022

Mínima Cuantía

S.A Serfinans
Compañía De
Financiamiento

Mancilla

Necesario Que La Parte Demandante Aclara Las Pretensiones De La Demanda Con Respecto Al Valor Del Capital E Intereses, Ya Que Se Avizora Que El Pagare No. 6368530002217932 En Cuestión A Capital Se Observa Que El Valor De Este Es 14.718.954 Y En Las Pretensiones De La Demanda Se Observa Que El Valor Del Capital Es De 13.573.129 Y Por Intereses Moratorios La Suma De 1.122.305 Y Otros Conceptos La Suma De 23.520, Por Lo Que Se Hace Necesario Que La Parte Demandante Aclare El Valor Exacto Del Capital Y Los Intereses De La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dc271a16-ebd0-4b39-a9b8-8a5e818fd631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



				Demanda 1. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo. -
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dc271a16-ebd0-4b39-a9b8-8a5e818fd631